

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de abril de 2018, a las 20H00, se reúnen en las oficinas de SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA., ubicadas en las calles Cristóbal Sandoval 218 y Jaime Chiriboga, los accionistas según la lista que a continuación se detalla:

Fabián Oswaldo Guallichico Chicaiza	CI 1705546669	134 participaciones
Daniel José Farah Reyes	CI 1719080788	133 participaciones
José Ellery Martínez Hernández	CI 1752634210	133 participaciones

Los arriba citados Socios conforman el 100% de Capital de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Ellery Martínez Hernández, como secretario el Sr. Daniel José Farah Reyes, tal como lo dispone el artículo del Estatuto Social de la Compañía. El Secretario informa que los accionistas se encuentran en su totalidad presentes, por lo tanto, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLUTIP CIA. LTDA., conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías y ordena que se dé cumplimiento al orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNICO:

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017

DESARROLLO DE LA JUNTA:

El Gerente de la Compañía señor Pablo Suárez Vivar, presenta su Informe sobre la situación Financiera de la empresa, así como los Resultados obtenidos correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que como inicio presentan una pérdida equivalente al Costo de las Remuneraciones de los Empleados, es decir US\$ 26.668,20 lo que pondría a la empresa prácticamente en situación de liquidación, por lo que propone que sean los Socios los que asuman el Costo de dicha pérdida.

Una vez, leído el informe de Gerencia correspondiente y conocidos los resultados del ejercicio, se pone en consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017.

Los Accionistas revisan los gastos, los mismos que demuestran que ha existido control y medida en ellos, aunque los resultados no son los esperados por lo que solicitan al Gerente y Presidente actual proceder con sus respectivas renunciaciones, una vez que se haya concluido el proceso de entrega de la información correspondiente la cual es aceptada por ambos. Los Socios solicitan al Gerente instruya al Contador para que realice una reversión de los Costos de los Salarios de Empleados y trasladen dicho valor a una cuenta por cobrar a los socios, para de esa manera poner en saldos positivos a los resultados del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 21:40 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del Acta
2. Estado Financieros del ejercicio 2017
3. Lista de asistencia debidamente firmada

A las 22:15 se reinstala la sesión con la presencia de los mis señores accionistas registrados al inicio.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


José Ellery Martínez Hernández
SOCIO


Daniel José Farah Reyes
SOCIO


Fabián Oswaldo Guallichico Chicaiza
SOCIO